



NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Solicitud de Propuestas Selladas Núm. 20-277-C

Para establecer contrato(s) para la compra y alquiler de generadores para todas las Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Reunión de Solicitud de Oferta Mejor y Final o “Best and Final Offer”

La Sección 7.4.16 del Reglamento No. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, dispone que: “...la Junta de Subastas... con la ayuda del Comité Evaluador de Subastas o Propuestas o del Especialista en Compras y Subastas asignado al trámite de la adquisición podrá sostener discusiones y negociar con los proponentes cuyas ofertas están dentro de los márgenes de selección establecidos.”

De igual forma, el inciso 2 de la Sección 7.4.18 del Reglamento No. 9230, *supra*, establece que:

“2. Cada licitador cuyas ofertas o propuestas cumplan con las disposiciones establecidas en el pliego, será invitado a que asista a una o varias reuniones en privado con la Administración Auxiliar de Adquisiciones, con la Junta de Subastas y el Comité Evaluador de Subastas o Propuestas o el Especialista en Compras y Subastas asignado al trámite de la adquisición para discutir cualquier faceta de su propuesta y contestar cualquier pregunta específica provista en dicha invitación.

a. El contenido y la extensión de las discusiones entre la Administración Auxiliar de Adquisiciones o la Junta de Subastas y el Comité Evaluador de Subastas o Propuestas o del Especialista en Compras y Subastas asignado al trámite de la adquisición y cada licitador lo determinará la Administración Auxiliar de Adquisiciones o la Junta de Subastas y el Comité Evaluador de Subastas o Propuestas o del Especialista en Compras y Subastas asignado al trámite de la adquisición basada en hechos y circunstancias particulares de cada propuesta.

b. El propósito de cada reunión será clarificar y asegurar el entendimiento de los requisitos del contrato; mejorar los aspectos técnicos de la propuesta en un esfuerzo que las lleve a cumplir con las especificaciones y requisitos de rendimiento y/o reducir el precio; discutir los datos que avalen el precio y los detalles pertinentes a cada propuesta que pueda mejorar ésta.”

A esos, fines la Junta de Subastas notifica, que tras la evaluación inicial de todas las propuestas y según dispone el Reglamento No. 9230, *supra*, los siguientes Proponentes para el RFP 20-277-C, están calificados:

1. CSF Service Station, LLC
2. A1 Generator Services

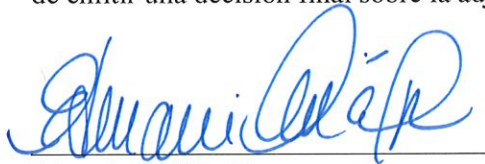
3. Antilles Power Depot, Inc.

Es por esto que, se anuncia que la Junta de Subastas estará citando a los Proponentes antes mencionados para el **viernes, 22 de julio de 2022¹**, con el propósito de solicitar una Oferta Mejor y Final, incluyendo, pero sin limitarse a, aclarar ciertas disposiciones de sus propuestas o requerir provean información adicional sobre la misma.

Transcurridas las reuniones, la Junta de Subastas le proveerá a los Proponentes **hasta el viernes, 29 de julio de 2022, a las 4:00 pm**, para que sometan mediante el correo electrónico de ofertas@asg.pr.gov, enmiendas a las propuestas (“Best and Final Offer”) que respondan a las discusiones o negociaciones realizadas. El correo electrónico deberá estar identificado como “BAFO – RFP 20-277-C y el nombre de la compañía”.

Cumpliendo con el inciso 10 de la Sección 7.4.18 del Reglamento No. 9230, *supra*, se notifica que “...la Junta de Subastas, el Comité Evaluador de Subastas o Propuestas y el Especialista en Compras y Subastas asignado al trámite de la adquisición mantendrán la confidencialidad sobre las negociaciones y los aspectos discutidos.”

Concluidas las reuniones, la Junta de Subastas evaluará de forma final las propuestas y estará en posición de emitir una decisión final sobre la adjudicación de la Solicitud de Propuestas Selladas 20-277-C.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitida hoy, 15 de julio de 2022
San Juan, Puerto Rico



¹ Se procederá a notificar a los Proponentes por separado la hora y día exacto en que deberán comparecer antes la Junta de Subastas.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
juntadesubastas@asg.pr.gov